

CL

11

2023

16/03/2023

Departamento Ejecutivo Municipal

EL SR. HECTOR MANUEL BALLESTEROS OYARZO SOLICITA EXCEPCION DEL PAGO DE TRIBUTOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 3500 (IMPUESTO INMOBILIARIO; TASA GENERAL POR SERVICIOS MUNICIPALES; IMPUESTO AUTOMOTOR; DERECHO DE CEMENTERIO).